

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 28 de febrero de 2023.

**Apreciable Consultante:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar que el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la actualización de información generada en el mes de **febrero de 2023:**

**“Artículo 8, fracción VII, Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado...”**

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes a este Organismo Público se determina que, en el mes de **febrero de 2023**, las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio no han causado estado por lo que es imposible compartir versión pública.

Atentamente



Miguel García Zúñiga

D.T. Miguel García Zúñiga  
Director General del Consejo

Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

“2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

C.P. Archivo  
D.T.\*MGZ/mrm